



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 3520-42-LE14
"AMPLIACIÓN SALA PREBÁSICA ESCUELA TENAÚN COMUNA DE
DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO N°: 2.631

DALCAHUE, 26 de Noviembre de 2014.-

VISTOS: El informe de Propuesta Pública de fecha 21/11/2014, el Acta de Apertura de fecha 18/11/2014, la Ficha de Licitación N° 3520-42-LE14, el Decreto Exento N° 2.471 de fecha 06/11/2014 en donde se llama a Licitación, se aprueban los antecedentes de Licitación y se designa la Comisión receptora y evaluadora de propuesta; la Ord. Res. N° 5084 de fecha 16/10/2014 de la SUBDERE, en donde se aprueba el proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia FIR 2014, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Ampliación sala prebásica Escuela Tenaún Comuna de Dalcahue**" al siguiente Oferente:

CONSTRUCTORA ANTONIO ÁVILA OLEA EIRL

Rut N°

El monto total de adjudicación es de \$ 24.926.214.- Iva Incluido.

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) Programa P.M.U., Subprograma Emergencia FIE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia ✓
- SECPLA

JAPM/CIVG/ycig